



[USH]C.E.N.S. Nro. 3

ACTA DE OFRECIMIENTOS Y DESIGNACIÓN DE HORAS CÁTEDRA Y CARGOS N° 44/23

En la ciudad de Ushuaia a los 24 días del mes de abril de 2023, siendo las 20:00 hs., y habiendo finalizado la convocatoria y difusión del Comunicado a través del link <https://formaciondigital.tdf.gov.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en casa", el CENS N° 3 procede a realizar el ofrecimiento y posterior asignación de las horas cátedra y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello el resultado del 2do. llamado:

Espacio Curricular o Cargo								
Cantidad de Horas o Cargo	Espacio Curricular o Cargo	ID SIGE	Horarios	Situación de revista	Sección	División	Turno	Motivo
04	149 - Matemática	23741	Miércoles de 22.10 a 23.30 y Viernes de 20 a 21.20 hs	Suplente	1º	B	Noche	Renuncia Velardez (hs. Favale Rossi 6º IV "a" 2)

El presente acto se enmarca en lo prescripto en el artículo 113º de la Ley Nacional 14.473, dejándose expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1- Conforme a lo establecido por la Ley antes mencionada, se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina entre los postulantes inscriptos para interinatos y suplencias, correspondiendo ofrecer el cincuenta por ciento al personal titular del establecimiento.
- 2- Es absoluta responsabilidad de los docentes postulantes, independientemente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren, encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial Nro. 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedra, como a la presentación de la Declaración Jurada de Cargos y Actividades.
- 3- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada será de aplicación la cosentia, sin más trámite (Art. 60 de la Ley Nacional 14.473).
- 4- La falta de presentación del formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades SIGE en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja mediante acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- 5- Ante el desistimiento por parte de quien aceptare en primer lugar las horas y/o cargos en el presente acto, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6- Se procede a anexar a la presente, la nómina de postulantes inscriptos, de conformidad con el orden de mérito y demás normativa establecida por el artículo 113º Ss y Cc de la Ley Nacional 14473, Estatuto del Docente; para luego, mediante comunicación electrónica efectuar la consulta respecto de la aceptación o no de las horas y/o cargo ofrecido, resultado designado e/la docente que se detalla a continuación:

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN EL PRESENTE Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE.

USO EXCLUSIVO INSTITUCIONAL							
DNI	Apellido y Nombre	Carácter	Acepta SI/NO	Firma	Fecha Alta	Dip.	Observaciones
---	---	---	---	---	---	---	---

No habiéndose presentado aspirante alguno meritudo, conforme a los Estados elaborados por la Junta de Clasificación y Disciplina, se declara DESIERTO el presente ofrecimiento. CONSTE.

Cargo/Espacio Curricular: MATEMÁTICA

Turno: Noche

Sit. Revista: SUPLENTE

Año: 1

División: B

Id Plaza (sige): 23741

Numero Llamado: 2

Institución: CENS N° 3

Orientación: PERITO AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN DE COOPERATIVAS, OBRAS SOCIALES Y MUTUALES

Acto: USHUAIA - CENS N° 3 - APV N° 9

Inicio: 2023-04-24 07:00:00

Cierre: 2023-04-24 20:00:00

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje
41350544	Fernández	Magsil		0
37290372	gillig	fiorencia		0
40108633	FERRARI	JULIETA ALDANA		0




SECRETARIO

Cargo/Espacio Curricular: ADMINISTRACIÓN DE OBRAS SOCIALES

Turno: Noche

Sit. Revista: INTERINO

Año: 3

División: D

Id Plaza (sige): 60718

Numero Llamado: 2

Institución: CENS N° 3

Orientación: PERITO AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN DE COOPERATIVAS, OBRAS SOCIALES Y MUTUALES

Acto: USHUAIA - CENS N° 3 - APV N° 9

Inicio: 2023-04-24 07:00:00

Cierre: 2023-04-24 20:00:00

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje
35287245	JAPAZ	PAULA DAIANA		0
38870763	Veron	Nicolás ezequiel		0
40108633	FERRARI	JULIETA ALDANA		0
35162202	COSTILLA	ESTEBAN ANDRES	3- Supletorio	6.028




Prof. Diego S. HUIÑE NAVARRETE
SECRETARIO



[USH]C.E.N.S. Nro. 3

ACTA DE OFRECIMIENTOS Y DESIGNACIÓN DE HORAS CÁTEDRA Y CARGOS N° 48/23

En la ciudad de Ushuaia a los 24 días del mes de abril de 2023, siendo las 20:00 hs., y habiendo finalizado la convocatoria y difusión del Comunicado a través del link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en casa", el CENS N° 3 procede a realizar el ofrecimiento y posterior asignación de las horas cátedra y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello el resultado del 1er. llamado:

Espacio Curricular o Cargo								
Cantidad de Horas o Cargo	Espacio Curricular o Cargo	ID SIGE	Horarios	Situación de revista	Sección	División	Turno	Motivo
03	138 - Historia y Geografía	24115	Jueves de 20 a 22 hs.	Suplente	3ª	D	Noche	Renuncia Insaurralde (Hs. Lugo, G.)

El presente acto se enmarca en lo prescripto en el artículo 113º de la Ley Nacional 14.473, dejándose expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1- Conforme a lo establecido por la Ley antes mencionada, se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina entre los postulantes inscriptos para interinatos y suplencias, correspondiendo ofrecer el cincuenta por ciento al personal titular del establecimiento.
- 2- Es absoluta responsabilidad de los docentes postulantes, independientemente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren, encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial Nro. 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedra, como a la presentación de la Declaración Jurada de Cargos y Actividades.
- 3- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada será de aplicación la cesantía, sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional 14.473).
- 4- La falta de presentación del formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades SIGE en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja mediante acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- 5- Ante el desistimiento por parte de quien aceptare en primer lugar las horas y/o cargos en el presente acto, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6- Se procede a anexar a la presente, la nómina de postulantes inscriptos, de conformidad con el orden de mérito y demás normativa establecida por el artículo 113º Ss y Cc de la Ley Nacional 14473, Estatuto del Docente; para luego, mediante comunicación electrónica efectuar la consulta respecto de la aceptación o no de las horas y/o cargo ofrecido, resultado designado el/la docente que se detalla a continuación:

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN EL PRESENTE Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE.

DNI	Apellido y Nombre	Carácter	Acepta SI/NO	Firma	USO EXCLUSIVO INSTITUCIONAL		
					Fecha Alta	Disp.	Observaciones
31.260.722	CASTAÑO, Carlos	Habilitante					


 Sr. Diego GIL DE NARRETE
 SECRETARIO




 Prof. Carlos Lugo
 Director
 C.E.N.S. N°3

Cargo/Espacio Curricular: HISTORIA Y GEOGRAFIA

Turno: Noche

Sit. Revista: SUPLENTE

Año: 2

División: A

Id Plaza (sige): 24115

Numero Llamado: 1

Institución: CENS N° 3

Orientación: PERITO AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN DE COOPERATIVAS, OBRAS SOCIALES Y MUTUALES

Acto: USHUAIA - CENS N° 3 - APV N° 9

Inicio: 2023-04-24 07:00:00

Cierre: 2023-04-24 20:00:00

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje
32569863	MURAY	YAMILA BETSABÉ		0
40175498	JUAREZ	ROCIO ELIZABETH		0
33729327	Aquino	Marina Elisabet		0
38785674	Besacho	Karina		0
36271978	GIMENEZ	Karina Elizabeth		0
41322058	Olariaga godoy	oriana		0
31260722	Castaño	Carlos	2 - Habilitante	9.324




Prof. David G. HILDE NARBETE
SECRETARIO